UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Vicerrectoría de Sede
Sede de La Paz

RESOLUCIÓN 141 DE 2020
(13 de mayo de 2020)

"Por la cual se adiciona un artículo a la Resolución No. 140 de 2020 de la Vicerrectoría de la Sede de la Paz"

LA VICERRECTORA DE LA SEDE DE LA PAZ

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren las Resoluciones de Rectoría No 1494 del 6 de octubre de 2009 y 0055 del 28 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 140 del 12 de mayo de 2020 de la Vicerrectoría de Sede de la Paz, se otorgó una comisión en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción al señor **JULIO CESAR CAMACHO ESGUERRA, identificado con** cédula de ciudadanía número 7[redacted] de Bogotá en el cargo Director Administrativo 016204 LNR, adscrito a la Dirección Financiera y Administrativa de la Sede La Paz.

Que la Secretaría de Sede advirtió una omisión de un procedimiento establecido en la normatividad, por lo tanto es necesario adicionar un artículo a la Resolución No. 140 del 12 de mayo de 2020 de la Vicerrectoría de Sede de la Paz.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. **Adicionar** a la Resolución No. 140 del 12 de mayo de 2020 de la Vicerrectoría de Sede de la Paz el siguiente artículo:

> **Artículo 4.** "Comunicar por medio de la Secretaría de Sede de la Paz el acto administrativo en mención.

ARTÍCULO 2. **Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Paz (Cesar), a los trece (13) días del mes de mayo de 2020

MARÍA MARCELA CAMACHO NAVARRO

Vicerrectora de Sede de la Paz